



RESOLUCIÓN DEL GERENTE DEL SECTOR DE BARBASTRO POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR, UNA MESA DE AUTOPSIAS Y UN PROCESADOR DE TEJIDOS PARA EL SECTOR SANITARIO DE BARBASTRO

EXPEDIENTE SAS_BAR_2024_PA_83

Vista la Justificación de necesidad y propuesta de contratación emitida por el Director de Gestión del Sector de Barbastro, de fecha 22 de julio de 2024 y, de acuerdo en lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014.

En base a la competencia establecida en el artículo 13. 2 del texto refundido de la Ley de Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud de 24 de agosto de 2022, (BOA nº 211 de 31/10/2022), por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria,

RESUELVE

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación SAS_BAR_2024_PA_83 referente a la contratación del Suministro de un esterilizador a vapor, una mesa de autopsias y un procesador de tejidos para el Sector Sanitario de Barbastro, por un valor estimado de 146.094,38 €, IVA excluido.

SEGUNDO. - El expediente se tramitará de forma ordinaria y se adjudicará mediante Procedimiento Abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a criterios subjetivos (49 %) y objetivos (51 %), según el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO. - Aprobar el expediente y comenzar los trámites de adjudicación necesarios para llevar a cabo el contrato.

Barbastro, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD
P.D. Resolución de 24 de agosto de 2022 (BOA 31/10/2022)
EL GERENTE DE SECTOR DE BARBASTRO
P.O. de 2 de septiembre de 2023
EL GERENTE DE SECTOR DE HUESCA
Luis Santiago Canalejo Mendaza